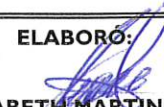


“2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO”.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
INSCRIPCION DE TUTELA O EJECUTORIAS QUE DECLARAN LA AUSENCIA, LA PRESUNCION DE MUERTE O PERDIDA DE LA CAPACIDAD LEGAL PARA ADMINISTRAR BIENES.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
TUTELA REQUIERE DE TITOR QUE SE OCUPE DE LA GUARDA DE SUS BIENES Y DE SU PERSONA. LA AUSENCIA: SE IGNORA PARADERO, PRESUNCION DE MUERTE, PERSONA DECLARADA AUSENTE DESPUES DE UN TIEMPO ESTABLECIDO SE CONSIDERA FALLECIDA, PERDIDA DE CAPACIDAD LEGAL, PERSONA QUE DEBIDO A CAUSAS DIVERSAS PIERDE O TIENE LIMITADA SU CAPACIDAD PARA ADMINISTRAR BIENES.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	RC-007		
FUNDAMENTO JURÍDICO	CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 3.41 Y ART. 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO AMBOS VIGENTE.		
DOCUMENTO A OBTENER	ACTA DE NACIMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A SOLICITUD DEL USUARIO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
- SOLICITUD	SI		ART. 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MEXICO.
- OFICIO DE REMISION DE JUZGADO DE PROCEDENCIA.	SI	1 CERTIFICADA 1 CERTIFICADA	
- COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA Y DEL AUTO QUE LA DECLARE EJECUTORIADA.			
- EN CASO DE TUTELA, COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE DISCERNIMIENTO QUE LA AUTORICE.	SI	1 CERTIFICADA	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A ESTA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA		
COSTO	\$153.00 DE LA ANOTACION MARGINAL	FUNDAMENTO JURÍDICO	TARIFA DEL ART. 142 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO.
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MEXICO".

¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	REQUISITOS EN GENERAL SI HAY ALGUNA A PECULIARIDAD PASAR A LA OFICINA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
REGISTRO CIVIL		REGISTRO CIVIL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ		
DOMICILIO			
CALLE	PLANTA ALTA MERCADO MUNICIPAL AVENIDA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	EL ORO
C.P.	50600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	09:00 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
711	12-5-00-36		registrocivileloro@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A	NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUALQUIER PERSONA PUEDE REALIZAR EL TRAMITE DE TUTELA?		
RESPUESTA:	NO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿ES NECESARIO QUE PRESENTE EL INCAPAZ CUANDO SE REALICE EL TRAMIRE DE PERDIDA DE CAPACIDAD LEGAL PARA ADMINISTRAR BIENES?		
RESPUESTA:	NO		
PREGUNTA FRECUENTE	¿SE NECESITAN TESTIGOS?		
RESPUESTA:	NO		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
ELABORÓ:		VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 JUANA ELIZABETH MARTINEZ JIMENEZ ENLACE DE MEJORA REGULATORIA		 LIC. FORTINO GUTIERREZ HERNANDEZ OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL	05 / 02 / 2026